



RESOLUCIÓN No. 0422

10 NOV 2017

“Por la cual actualiza el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Casanare”

100 48

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial las conferidas por el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.12 y la Resolución 1111 de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente la Resolución No. 0124 del 3 de marzo del 2015 por medio del cual la Gobernación de Casanare adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el Decreto 1072 de 2015 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1. en adelante definió las directrices de obligatorio cumplimiento para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo “SG-SST”.

Que la Resolución 1111 de 27 de Marzo de 2017 del Ministerio del Trabajo, estableció los estándares mínimos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son de obligatorio cumplimiento para cualquier empresa, independientemente de su tamaño o tipo de riesgo.

Que según el Artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015, el empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados, entre otros, los documentos relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tales como la política y objetivos del SG-SST, la identificación anual de peligros, evaluación y valoración de riesgos, la identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes operativos de respuesta ante emergencias, los programas de vigilancia epidemiológica, y los procedimientos, formatos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.

Que la Gobernación de Casanare creó, el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo MA-TH-01 V.1., el 27 de junio de 2017, el cual contiene la política y objetivos del SG-SST, la identificación anual de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, la identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes operativos de



RESOLUCIÓN No. 0422

10 NOV 2017

"Por la cual actualiza el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Casanare"

100 48

respuesta ante emergencias, los programas de vigilancia epidemiológica, y los procedimientos, formatos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.

Que considerando que las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo fueron compiladas en el Decreto 1072 de 2015 y que para dar cumplimiento a esta normatividad el Ministerio de Trabajo definió en la Resolución 1111 de 2017 los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratistas, se hace necesario actualizar y ajustar, conforme a las mencionadas disposiciones normativas el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que en atención a que el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo MA-TH-01 V.1. del 27 de junio de 2017, cumple con los estándares mínimos de la Resolución No. 1111 de 2017 en concordancia con el Dc. 1072 de 2015, se debe proceder a adoptar tal documento para la actualización del SG-SST.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1: Actualizar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la adopción del Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo MA-TH-01 V.1, el cual hace parte de integral del presente acto administrativo en 429 folios para todos los efectos legales.

ARTICULO 2: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Casanare, será coordinado y evaluado por la Dirección de Talento Humano.

ARTICULO 3: El Sistema de Gestión adoptado por el presente acto administrativo se ajustará, cuando se estime necesario, con base en los resultados obtenidos durante el proceso de intervención en la búsqueda de la minimización, control y/o eliminación de los peligros y riesgos laborales.

RESOLUCIÓN No. **0422'** **10 NOV 2017'**

"Por la cual actualiza el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Casanare"

100 48

ARTICULO 4: Publíquese y comuníquese el presente acto administrativo conforme con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.2.4.6.12., parágrafo 2 del Decreto 1072 de 2015, respectivamente.

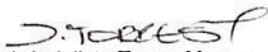
ARTICULO 5: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias y en especial las contenidas en la Resolución 0124 del 03 de marzo de 2015.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Yopal a los **10 NOV 2017**



JOSUE ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Gobernador de Casanare



Revisó: Julieta Torres Mora
Directora De Talento Humano



VoBo. Johanna Velandia Sierra
Secretaria General



Revisó: Jose Fredy Castañeda Sánchez
Asesor - Secretaría General



VoBo.: Carmen Hilmenda González Rinilla
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Proyectó: Alexandra Patricia Guevara
Profesional Universitario - SST

Revisó: Asesor Despacho Gobernador